



Cumpleaños israelí

(Publicado en *La Razón*, 20 de mayo de 2008)

Manuel Coma

En letra impresa n° 973

21 de mayo de 2008

Ahora que el Estado de Israel empieza a ser un sesentón, - tierna edad para un país-, puede ser el momento para explicar la dimensión diplomática de su problema con los palestinos. Muchos grandes de sionismo han dejado frases lapidarias sobre la inexorabilidad de ese conflicto y el precio que los árabes habrían de pagar por la satisfacción de la milenaria ansia judía de un hogar nacional. No es mi cuestión si los palestinos tienen el derecho o hasta el deber de arrojar a los judíos al mar o privarlos de su Estado por el método que sea.

Mi punto de partida es que el Estado de Israel existe y que sus ciudadanos tienen la voluntad y se creen con el derecho de luchar para defenderlo.

En estas circunstancias el conflicto, el enfrentamiento bélico, puede resolverse

por la victoria de una de las partes o mediante el compromiso entre ambas.

Este último deseo de acuerdo ha sido objeto de infinitos esfuerzos diplomáticos, irremediablemente inútiles durante demasiado tiempo.

Complicada historia pero sencillo planteamiento. Fronteras reconocidas y seguras. Eso dice la resolución 242 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y eso es a lo que siempre han aspirado los israelíes, sin que nunca hayan visto la posibilidad. Esas fronteras, según la resolución, serían las anteriores a la guerra de 1967, con ligeros retoques. Dejarían Cisjordania (u orilla occidental) y Gaza para los palestinos. Tras un largo itinerario la OLP y Fatah, su principal partido, han dicho ya hace años que aceptarían más o menos las fronteras, pero no dan

ninguna garantía de seguridad. La correlación de fuerzas decidirá.

Las guerras tienen lugar entre estados con fronteras reconocidas. Hamas no es-

tá dispuesta a reconocer nada, pero sí a una larga tregua, tras la cual reanudarían el conflicto. Sin fronteras reconocidas y seguras, aseguradas, con garantías físicas, no hay trato.